



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2016

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	21.830,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	43.390,00
3.	Gastos financieros	350,00
4.	Transferencias corrientes	9.020,00
6.	Inversiones reales	<u>27.900,00</u>
	Total presupuesto	102.490,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	14.950,00
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.100,00
4.	Transferencias corrientes	21.922,00
5.	Ingresos patrimoniales	39.558,00
7.	Transferencias de capital	<u>17.960,00</u>
	Total presupuesto	102.490,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor en agrupación.

B) Personal laboral eventual: Peón de Jardinería, 6 meses.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Monterrubio de la Demanda, a 7 de marzo de 2016.

El Alcalde,
Félix Camarero Moral